

No. EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCION SyT OPD	FECHA DE RECEPCION CONTRALORIA INTERNA	FECHA DE INGRESO AL AREA INVESTIGADORA	NOMBRE DEL DENUNCIANTE	PROCEDENCIA	PRESUNTO RESPONSABLE	CARGO
AI-OIC/001/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AI-OIC/002/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AI-OIC/003/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AI-OIC/004/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AI-OIC/005/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AI-OIC/006/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECCION GENERAL

AI-OIC/007/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENCARGADOS DE AREA DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
AI-OIC/008/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENCARGADA DE AREA DE LA JEFATURA DE CONTABILIDAD
AI-OIC/009/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	ENCARGADOS DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO

AI-OIC/010/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	ENCARGADOS DE LA JEFATURA DE COMPRAS
AI-OIC/011/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AI-OIC/012/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUDITORIA CONTRALORIA DEL ESTADO DGP/4349/2019	EX-SERVIDOR PUBLICO	DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---------------------	------------	------------	------------	-----------------------------------	--	---------------------	--

AI-OIC/013/2020/SYT	11/12/2019	13/12/2019	12/02/2020	REMITIO EL DIRECTOR GENERAL DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL ANTE L COMISIÓN MIXTA	COMISION MIXTA POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL	EX-SERVIDOR PUBLICO	CAJERO LIQUIDATARIO
---------------------	------------	------------	------------	--	---	---------------------	---------------------

**OBSERVACIONES:**

**A)** LA CONTRALORIA INTERNA DEL ORGANISMO NO CONTABA CON EL PERSONAL QUE EL AREA REQUERIA PARA LA INTEGRACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, DADO QUE POR FALTA D RESPECTIVAMENTE, LLEVANDOSE A CABO LA COBTRATACIÓN DE DOS PERSONAS CON EL PERFIL REQUERIDO HASTA EL 01 FEBRERO DE 2020, MISMOS QUE FUERON COMISIONADOS AL ORGANO INTERNO DE CONTROL COMI

**B)** LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD FUERON INICIADOS COMO CONSECUENCIA DE LA AUDITORIA SEÑALADA, POR LO QUE EN ESTOS PROCEDIMIENTOS NO EXISTE DENUNCIA Y/O QUEJA

PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y/O CAUSA DEL PROCEDIMIENTO	RUBRO	ESTADO PROCESAL	SANCION IMPUESTA
<p>Incumplimiento artículos 33, 52, 89 y 90 de la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 61, fracciones, III, IV y 62 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del estado de Jalisco (por lo que corresponde a los ejercicios anteriores a 2017)</p> <p>Por el ejercicio 2017 a la fecha, el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 9 Primer párrafo, 10, 11, 16 y 17 de la Ley de Pensiones del Estado.</p>	<p>Adeudo al 31 de diciembre 2017 con el Instituto de Pensiones del estado de Jalisco, por un importe de \$134'841,155.33</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
<p>Incumplimiento artículos 33, 52, 89 y 90 de la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 61, fracciones, I, IV y 62 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Jalisco (por lo que corresponde a los ejercicios anteriores a 2017)</p> <p>Por el ejercicio 2017 a la fecha, el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>Adeudo historico total al 15 de octubre de 2018, a la entonces SEPAF ahora Secretaría de la Hacienda Pública por \$1'000,859,759.33 (Mil millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 33/100 M.N.).</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>



<p>Incumplimiento artículos 16 de la Ley del Seguro Social y 160, 161 y 162 del Reglamento de la ley en mención, así como del 90 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, 61 fracciones I, IV, V, y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco (por lo que corresponde a ejercicios anteriores al 2017), por el ejercicio 2017 a la fecha, el 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>OMITIO Dictaminar nominas para efecto de emisión de Dictamen de obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, al menos en los tres últimos ejercicios fiscales; limitándose a solicitar adherirse al Decreto mediante el cual se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria con fecha el 28 de abril del 2017; no se ha dado seguimiento a la resolución. Antecedente, 13 de mayo de 2015, IMSS emitió oficio a SyT, informa solicitud fue rechazada, por existir una invitación previa, notificado el 23 de febrero de 2015, según consta en notificación, donde se le está requiriendo el Dictamen por Contador Público de sus pagos de cuotas en materia de seguridad social, así como el pago de diferencias en cuotas determinadas por el Contador Externo, corriendo el riesgo que se finiquite un crédito fiscal por dichas omisiones.</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
<p>Incumpliendo con los artículos 16 de la Ley del Seguro Social y 160, 161 y 162 del Reglamento de la ley en mención, así como del 90 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, 61 fracciones I, IV, V, y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco (por lo que corresponde a ejercicios anteriores al 2017), por el ejercicio 2017 a la fecha, el 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2017, y de acuerdo a la información proporcionada por la Jefatura de Contabilidad, el Organismo presenta un monto total de pasivos acumulados por un importe de \$1,230,420,509.39 (mil doscientos treinta millones, cuatrocientos veinte mil quinientos nueve pesos 39/100 M.N.)</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>

<p>Incumplimiento a los artículos 61 fracción I y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, (por lo que corresponde a ejercicios anteriores a 2017), por el ejercicio 2017 a la fecha, el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco 149 Bis 1 fracción VIII de la Ley de los Servidores de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y 32 fracción II del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes.</p>	<p>De la revisión de una muestra del 20% de total de 453 contratos enlistados en la información proporcionada por el Departamento de Subrogados, se detectaron contratos pendientes de renovar al 30 de junio de 2018.</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
<p>Incumpliendo el Artículo 8, fracción, II de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones Servicios y Transportes y Artículos 61, fracciones, I, III, XXXVIII y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.</p>	<p>Adquisición de manera directa debiendo ser por invitación a 6 proveedores al Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C. "Programa de Capacitación para el Transporte Público en su modalidad colectivo y masivo a 209 operadores" por un monto de \$250,800.00 (Doscientos ochenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>

<p>Incumpliendo del artículo 90 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y de los artículos 61 fracciones I, IV y V y el 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Jalisco, (por lo que corresponde a ejercicios anteriores a 2017), por el ejercicio 2017 a la fecha, y a las 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>El Organismo erogó por concepto de Recargos, Actualización y Multas por la cantidad de \$137,184.88 (ciento treinta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, derivado de la presentación extemporánea del pago de Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
<p>Incumpliendo del artículo 90 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y de los artículos 61 fracciones I, IV y V y el 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Jalisco, (por lo que corresponde a ejercicios anteriores a 2017), por el ejercicio 2017 a la fecha, y a las 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>El Organismo erogó por concepto de Recargos, Actualización la cantidad de \$207,861.00 (Doscientos siete mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, derivado de la presentación extemporánea de declaraciones de retenciones de Impuestos Sobre la Renta.</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
<p>Incumpliendo los artículos 61 fracciones I, II y III y el 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Incumpliendo el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p>	<p>a) Indevidamente el Organismo erogó un monto de \$241,733.72 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.) por pago de infracciones, actualización y recargos por el periodo de enero a diciembre del 2016 respectivamente no se cargo a los diversos responsables. b) Indevidamente el Organismo erogó un monto de \$234,449.55 (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 55/100 M.N.) por pago de infracciones, actualización y recargos por el periodo de enero a diciembre del 2017 respectivamente no se cargo a los diversos responsables.</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>

<p>Incumpliendo el Artículo 8, fracciones, II, III y IV de las Políticas y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones Servicios y Transportes, O.P.D. Artículo 52, Fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del estado de Jalisco</p>	<p>a) periodo de enero a diciembre del 2016, el Organismo efectuó adquisiciones en forma directa (fraccionada) fuera de la norma a 23 (veintitrés) Proveedores por un monto de \$4'298,953.28 (Cuatro millones doscientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 28/100 M.N.) por diversos conceptos, que por su monto, debió celebrarse Concurso por Invitación a 3 proveedores, por invitación a 6 proveedores y por Licitación Pública según sea el caso. b) periodo de enero a junio del 2017, el Organismo efectuó adquisiciones en forma directa (fraccionada) fuera de la norma a 17 (diecisiete) proveedores por un monto de \$1'594,888.41 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 44/100 M.N.) por diversas adquisiciones, que por su monto, según el caso, debió celebrarse Concurso por Invitación a 3 proveedores, por invitación a 6 proveedores y por Licitación Pública.</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
<p>Incumplimiento a lo que señalan la Norma de Información Financiera A-7.</p>	<p>El Organismo al 31 de diciembre del 2017, presenta en este Rubro las siguientes cifras negativas: Ejercicio 2017 \$16'763,609.97 Ejercicios anteriores \$1,479'659,106.48 Desproporción e incongruencia entre los recursos con los que cuenta el Organismo y sus obligaciones de pago, aunado al acumulado negativo como resultado de la operación, así como en las cifras reveladas, incumplimiento a lo que señalan la Norma de Información Financiera A-7</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>

<p>Incumplimiento a lo que señalan la Norma de Información Financiera A-7.</p>	<p>Las cifras económicas-financieras que se plasman en el Estado de Situación Financiera del año 2017 y 2018 manifiestan lo siguiente:</p> <p>a) Una disminución del total de efectivo ya que de contar con \$304'568,156.00 (Trescientos cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) disminuye a \$167'925,350.00 (Ciento sesenta y siete millones novecientos veinticinco mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) lo que se traduce en una afectación al patrimonio del Organismo ya que se cuenta con menos recursos para hacer frente a la operatividad y a los compromisos con terceros.</p> <p>b) La liquidez en el 2017 es de: 0.05 es decir que de cada peso que se DEBE, solo se contó con 5 centavos para pagar.</p> <p>c) Las cuentas en el activo circulante del 2018 presenta cifras negativas es decir que en los rubros donde se pueden hacer liquida las cuentas, (en lugar de tener saldo s positivos), se presentan saldos contrarios a su naturaleza y esencia.</p> <p>d) En el rubro del "Resultado de Ejercicios Anteriores", se refleja un desahorro tanto en el 2017 como en el 2018.}</p> <p>e) En el ejercicio 2017 como en 2018 existe la "Pérdida del Ejercicio", es decir que en la operación del resultado la constante fue el desahorro.</p> <p>f) En lo concerniente a la Deuda Acumulada en 2019, esta refleja una cantidad desproporcionada ya que los recursos (activos) con los que cuenta el Organismo son infinitamente inferiores a la obligación (deuda).</p>	<p>SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TODAS LAS NOTIFICACIONES, NI EL DESAHOGO DE QUIEN SI FUE NOTIFICADO Y CITADO</p>	<p>INVESTIGACION EN PROCESO</p>
--	--	---	---------------------------------

FALTA DE PROBIDAD Y HONRADEZ	LABORALMENTE FUE CESADA DE SUS FUNCIONES POR UN FALTANTE DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	SEÑALAR NUEVAS FECHAS PARA DEAHOGO DE COMPARECENCIAS YA QUE ANTE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA DEL COVID-19, NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES	INVESTIGACION EN PROCESO
------------------------------	---	--	--------------------------

DE PRESUPUESTO NO SE HACIA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRIA COMO TITULARES DEL AREA DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES, O TITULAR DEL AREA DE INVESTIGACION Y COMO TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES.